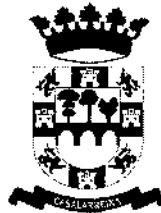


AYUNTAMIENTO DE CASALARREINA		
Registro de Salida	28/04/2006	12:04
	Nº 2006/920	



Ayuntamiento de Casalarreina (La Rioja)

En relación con Circular de Ese Comité de Empresa y que hace referencia a un posible reestructuración de RTVE, procedemos a remitirles Certificado de acuerdo adoptado en Pleno apoyando el mantenimiento de la actividad.

Casalarreina, a 24 de Abril de 2006

EL ALCALDE

FDO D. DAVID ISASI GARCIA

COMITÉ DE EMPRESA TVE, LA RIOJA.-
CAMINO DE CANICALEJO, S/N.-
26.006 LOGROÑO (LA RIOJA).-



Ayuntamiento de Casalarreina (La Rioja)

Dña. Carolina Bautista Vicente, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Casalarreina (La Rioja)

CERTIFICO

Que en Sesión celebrada por el Pleno de la Corporación en fecha dieciocho de Abril de dos mil seis procedió a adoptarse, entre otros, el siguiente acuerdo:

13.-APOYO AL COMITÉ DE EMPRESA DE TVE. LA RIOJA.- A continuación, puesta en conocimiento del Pleno circular del Comité de Empresa de TVE, La Rioja, en relación con una posible reestructuración de RTVE, se acuerda por unanimidad de los presentes:

"Apoyar el mantenimiento de la actividad, tanto de la emisora de RNE como del Centro Territorial de TVE en La Rioja, de sus puestos de trabajo y de su tiempo de programación, así como la exigencia de un plan de futuro como servicio público que es, inspirado realmente en el informe del Consejo de Expertos."

A fin de que conste, y surta los oportunos efectos, expido la presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Casalarreina (La Rioja) a veinticuatro de Abril de dos mil seis.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO



FDO. D. DAVID ISASI GARCIA

FDO. DÑA. CAROLINA BAUTISTA VICENTE